



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



867800

NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE ----- (5,169) -----

Por la cual, la señora **MARÍA LA LUZ DÍAZ GONZÁLEZ**, otorga su Testamento Abierto. -----

----- Panamá, 25 de septiembre de 2024. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente, la señora **MARÍA LA LUZ DÍAZ GONZÁLEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número nueve- ciento cinco- dos mil ciento sesenta y cinco (9-105-2165), por su entera voluntad y en uso pleno de sus facultades mentales y legales, persona a quien conozco, y encontrándose a mi juicio, en su entero y cabal conocimiento, y con capacidad suficiente para testar, me solicitó que extendiera esta escritura pública para otorgar su testamento abierto, de conformidad con las siguientes cláusulas: -----

PRIMERO: Que nombra e instituye como sus únicos herederos universales, a sus hijos, **HEYDI DIXENIA PINTO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos veintinueve- trescientos quince (8-729-315); **WILFREDO PINTO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos setenta y dos- mil novecientos noventa y cinco (8-772-1995); **EVELIO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos veintiuno- trescientos treinta y siete (8-821-337); **JORGE ULISES PINTO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos cuarenta y cuatro- dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (8-844-2454); **ANGELICA MARÍA PINTO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos cincuenta- mil catorce (8-850-1014); **MARÍA DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos seis- cuatrocientos cuarenta y cuatro (8-906-444); **JOSÉ ANTONIO JARAMILLO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- mil seis- dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho (8-1006-2458); **JESÚS ESTEBAN JARAMILLO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- mil veintidós- dos mil doscientos ochenta y nueve (8-1022-2289); **JEAN CARLOS JARAMILLO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- mil veintidós- dos mil doscientos noventa y uno (8-1022-2291); **ANA ESTHER JARAMILLO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- mil veintidós- dos mil doscientos noventa y cuatro (8-1022-2294); **MIGUEL ANTONIO PINTO DÍAZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos setenta y dos- mil novecientos noventa y siete (8-772-1997) y a su pareja, el señor **SANTO DOMINGO JARAMILLO**

ROSALES, con cédula de identidad personal número dos- ochenta y nueve- mil ochocientos ocho (2-89-1808), de la Finca de su propiedad número treinta millones ciento setenta y cinco mil doscientos sesenta y siete (30175267) con Código de ubicación ocho mil setecientos dieciséis (8716) de la Sección de Propiedad, provincia de Panamá. -----

SEGUNDO: La señora **MARÍA DE LUZ DÍAZ GONZÁLEZ**, revoca y deja sin efecto legal cualquier otro testamento o disposición testamentaria que haya otorgado con anterioridad al presente testamento, pues lo que ahora establece, desea que se tenga como última y deliberada voluntad. -----

=====

ASÍ SE OTORGA el presente testamento abierto, que fue leído **LA TESTADORA** en presencia de las testigos instrumentales, **CARLOS CHOY JARAMILLO**, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y **MELANIE ÁVILA CASTILLO**, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934) y **LESLI DEL CARMEN MADRID**, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos dieciocho- quinientos cuarenta y dos (8-818-542), todos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas que saben y pueden escribir, son hábiles para ejercer el cargo, a quienes conozco y conocen a **LA TESTADORA**, oyeron lo que manifestó y habiéndolo encontrado conforme, lo aprueba señalando que es su última voluntad, por ante mí, el Notario que doy FE. -----

Este instrumento se firma a las once de la mañana (11:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) por todas las personas que han intervenido en el acto. -----

Dejo constancia de que en el otorgamiento de esta Escritura Pública se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley. -----

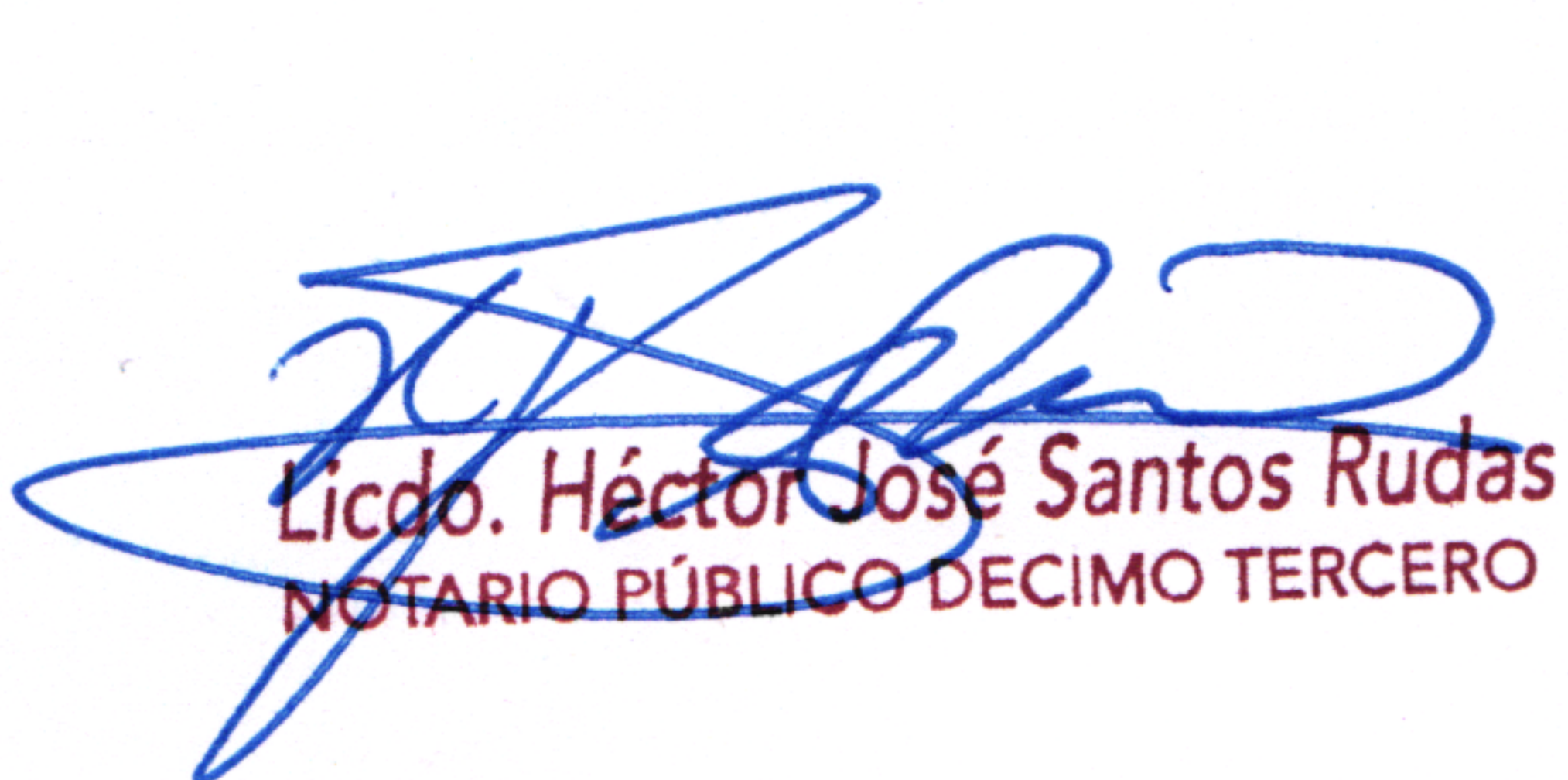
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE ----- (5,169) -----


MARÍA LA LUZ DÍAZ GONZÁLEZ


CARLOS CHOY JARAMILLO


MELANIE ÁVILA CASTILLO


LESLI DEL CARMEN MADRID


Licdo. Héctor José Santos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO



Panama 30 de Agosto del 2024

A quien concierne:

Sres. De la Anati, la presente es para comunicarles que yo María Díaz con cedula de identidad 9-105-2165, con domicilio en la Barriada Rubén Darío Paredes sector 2, casa 187, corregimiento de la 24 de dic., en mi plena facultad mental y raciocinio solicito que sea agregado a mi titulo de propiedad a mis 12 hijos como **patrimonio familiar** en dado caso yo fallezca.

Solicito que este documento sea adjuntado a mi titulo de propiedad **para que en el momento que yo no este, puedan vender** para que cada uno pueda tener su parte de dicha venta.

Como encargado principal dejo a Miguel Antonio Pinto Díaz con cedula 8-772-1997 con fecha de nacimiento el día 03/06/1982.

1. Heydi Dixenia Pinto Diaz con cedula 8-729-315 con fecha de nacimiento el día 19/06/1979.
2. Wilfredo Pinto Diaz con cedula 8-772-1995 con fecha de nacimiento el día 04/11/1983.
3. Evelio Diaz con cedula 8-821-337 con fecha de nacimiento el día 09/08/1985.
4. José Ulice Pinto Diaz con cedula 8-844-2454 con fecha de nacimiento el día 18/05/1985.
5. Angelica María Pinto Diaz con cedula 8-50-1014 con fecha de nacimiento el día 12/06/1991.
6. María Diaz con cedula 8-906-444 con fecha de nacimiento el día 30/01/1995.
7. José Antonio Jaramillo Diaz con cedula 8-1006-2458 con fecha de nacimiento el día 01/11/1996.
8. Andrea María Jaramillo Diaz con cedula 8-994-6556 con fecha de nacimiento el día 07/11/1997.
9. Jesús Esteban Jaramillo Díaz con cedula 8-1022-2281 con fecha de nacimiento el día 02/04/1999.
10. Jean Carlos Jaramillo Díaz con cedula 8-1022-2291 con fecha de nacimiento el día 04/03/2000.
11. Ana Esther Jaramillo Díaz con cedula 8-1022-2294 con fecha de nacimiento el día 25/03/2002.

Además, deseo que sea agregado al Sr. Santos Rosales Jaramillo Domingo con cedula 2-89-1809 nacido el día 12/05/1959 quien es mi pareja por 30 años.

La misma entra en vigor a partir del día de hoy 30 de agosto del 2024.

Firma: María Díaz

Cedula: 9-105 2, 65



VIEWS 13
10:00am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Maria La Luz
Diaz Gonzalez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-MAR-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SONA
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 14-SEP-2016 EXPIRA: 14-SEP-2025

9-105-2165

Maria Diaz

Testadora
soltera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



**Heydi Dixenia
Pinto Diaz**
NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 19-jun-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 04-sep-2023 EXPIRA: 04-sep-2038

Heydi D Pinto Diaz

8-729-315

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Wilfredo
Pinto Diaz



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-NOV-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-SEP-2016 EXPIRA: 27-SEP-2026

8-772-1995



Wilfredo Pinto Diaz

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Evelio
Diaz



8-821-337

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-AGO-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 22-DIC-2017 EXPIRA: 22-DIC-2027



Evelio Diaz

1219631
rcconga
7040610



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Nacional del Registro Civil

CERTIFICA:

Que en el Tomo número ***844*** de inscripciones de nacimientos de la Provincia de PANAMÁ, en la Partida número ***2454*** se encuentra inscrito el nacimiento de:

**** Jorge Ulises Pinto Diaz****, No. Insc./Cédula: 8-844-2454

de sexo masculino, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, en el Corregimiento de CALIDONIA, Distrito de PANAMÁ, Provincia de PANAMÁ.

Hijo de: Miguel Antonio Pinto, cédula: 8-178-467

Maria La Luz Diaz Gonzalez, cédula: 9-105-2165

Expedido en la Provincia de PANAMÁ, el doce de mayo de dos mil once.



[Firma]
SUBDIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

13100312
TOMO 12
104610

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMA
CERTIFICADO DE NACIMIENTO
La Dirección Nacional del Registro Civil
C E R T I F I C A
NO SE VALEN SIN LOS
TIMBRES FISCALES
\$ 8.00

Que en el Tomo número 12, 844, 12 de inscripciones de nacimiento de la Provincia de PANAMA, en la Partida número
3464 se encuentra inscrito el nacimiento de:

Jorge Ulises Finto Díaz, No inscripcédula: 8-844-2454

de sexo masculino, nacido el día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, en el Corregimiento de CALDON, Distrito de PANAMA, Provincia de PANAMA.

Hijo de: Miguel Antonio Finto, cédula: 8-178-167

Maria La Luz Diaz Gonzalez, cédula: 8-405-2165

Expedido en la Provincia de PANAMA, al día de mayo de dos mil once. *****

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Angelica Maria
Pinto Diaz

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUN-1991
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPEDIDA: 27-NOV-2019

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 27-NOV-2029

8-850-1014

Angelica M. Pinto Diaz

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ EN LA PAZ

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

8-850-1014

9784ANI0171

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



**Maria
Diaz**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 30-ene-1995

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ

SEXO: F TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 06-may-2023 EXPIRA: 06-may-2038

Maria Diaz

8-906-444

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Andrea Maria
Jaramillo Diaz**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 07-NOV-1997
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHERRY
SEXO: F
EXPEDIDA: 25-JUN-2017

TIPO DE SANGRE
EXPIRA: 25-JUN-2027

8-994-656

Andrea Maria Jaramillo Diaz

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jesus Esteban
Jaramillo Diaz**



8-1022-2289

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 02-ABR-1999

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHEPO

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 06-AGO-2020

EXPIRA: 10-JUL-2029



Jesus Jaramillo Diaz



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD





Jean Carlos
Jaramillo Diaz

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 04-mar-2000

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ

SEXO: M TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 21-may-2024 EXPIRA: 21-may-2039

Jean C. Jaramillo Diaz

8-1022-2291

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Esther
Jaramillo Diaz



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-MAR-2002
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHEPO
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-FEB-2022 EXPIRA: 24-JUL-2035

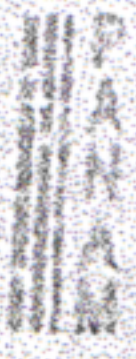
8-1022-2294



Ana Jaramillo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Miguel Antonio
Pinto Díaz



8-772-1997

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUN-1982

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 17-DIC-2018

EXPIRA: 17-DIC-2028



Miguel Antonio Pinto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

**Santo Domingo
Jaramillo Rosales**
NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 12-may-1959
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 21-mar-2024 EXPIRA: 21-mar-2039

Santo Domingo Jaramillo Rosales

2-89-1808

pareja

